



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

Ingenieros de España y Dinamarca inician una colaboración para facilitar la movilidad internacional de forma bilateral

El COGITI ha firmado un acuerdo de colaboración con la Asociación Danesa de Ingenieros (The Danish Society of Engineers -IDA-), que abrirá las puertas a la movilidad internacional de los ingenieros españoles en Dinamarca.



José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, y Thomas Damkjaer Pertersen, Presidente de IDA, firman el acuerdo de colaboración, el pasado 8 de junio en Madrid.



Los representantes del COGITI y de IDA, presentes en la firma del convenio, participaron previamente en una reunión donde ambas instituciones explicaron las principales claves de su gestión.

El Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) ha firmado un acuerdo de colaboración con la Asociación Danesa de Ingenieros -IDA- (*The Danish Society of Engineers*), con el que se da un paso más para la facilitar la movilidad y el reconocimiento internacional de los profesionales españoles.

En virtud del acuerdo firmado, los ingenieros colegiados en algún Colegio de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España, que deseen desarrollar una carrera profesional en Dinamarca, podrán acceder a la citada asociación IDA, en calidad de "miembro invitado" (*guest member*), y disfrutar de todos los servicios que ofrece a sus asociados de forma totalmente gratuita durante los tres primeros años, sin pagar ninguna cuota. Estos beneficios serán recíprocos para los ingenieros daneses asociados a IDA que trabajen en nuestro país.

De este modo, IDA ayudará a los ingenieros españoles tanto en la **búsqueda de empleo**, a través de su bolsa de trabajo, como en los temas relacionados con el ejercicio profesional, mediante **asesoramiento** en asuntos legales y laborales (contratos, salarios, beneficios para los trabajadores, etc.), o de seguros, entre otros.

Además, les ofrecerá asesoramiento formativo, relacionado con su profesión, y podrán participar en las actividades, conferencias, cursos, eventos de networking, etc., que organice The Danish Society of Engineers.

El convenio se ha firmado el 8 de junio en Madrid por los presidentes de ambas instituciones: José Antonio Galdón Ruiz (COGITI), y Thomas Damkjaer Pertersen (IDA). Para el presidente del COGITI, José Antonio Galdón, se trata de una puerta más que se abre a los ingenieros españoles. En este sentido, se ha mostrado muy satisfecho por este nuevo acuerdo, que se extenderá en breve con

el resto de países nórdicos, y que viene a suponer una colaboración mutua muy beneficiosa para los Ingenieros de ambos países. "En Europa no hay fronteras para nosotros, aunque desgraciadamente en España haya quien se empeñe en seguir generando barreras y obstáculos para frenar nuestra evolución. Nosotros seguiremos trabajando para generar posibilidades para los profesionales, y generar garantías, calidad, seguridad y progreso a la sociedad, que es nuestra misión", señaló Galdón. El acuerdo se enmarca en el **Programa de Movilidad Internacional del COGITI**, y viene a sumarse a los que ya se han firmado con organizaciones de ingenieros de diversos países europeos, como Irlanda (Engineers Ireland), Francia (IPF), o Alemania, donde el Consejo General dispone de un Punto de contacto, gracias al acuerdo de colaboración firmado con BERA; así como en Latinoamérica, mediante el Acuerdo bilateral que se mantiene con el Colegio de Ingenieros de Chile. En la actualidad, el COGITI está trabajando en la firma de próximos convenios con las asociaciones de ingenieros de los países escandinavos.

El Tribunal Supremo impone la evolución de las Ingenierías, y permite a un Graduado en Ingeniería Eléctrica tomar posesión de su plaza de Ingeniero Industrial

Una sentencia dictada por el Tribunal Supremo ha dado la razón a un Graduado en Ingeniería Eléctrica, al que después de haber aprobado las oposiciones de Ingeniero Industrial de la Comunidad Foral de Navarra, se le denegó el acceso a la misma por no tener la titulación de Ingeniero Industrial.

Los hechos se remontan al año 2013, cuando al Ingeniero navarro, tras superar las oposiciones y obtener la correspondiente plaza de Ingeniero Industrial, se le denegó el acceso a la misma por no tener la titulación de Ingeniero Industrial. Tras perder el recurso presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, éste fue elevado al Supremo quién ha aplicado de forma clara y evidente el Estatuto Básico del Empleado Público y las directrices marcadas por el Espacio Europeo de Educación Superior, que reformó nuestro sistema universitario.

Capacidades y competencias

Queda en evidencia, por tanto, el que se requiera una titulación específica para ocupar un determinado puesto de trabajo en la Administración pública, dado que se requieren otras capacidades y competencias que son objeto de la oposición, y queda totalmente claro que la titulación de Graduado/a es la única que se puede exigir para optar al Grupo A (A1 o A2) de la Función Pública, siempre y cuando no haya una Ley que exija otra titulación diferente, para lo que deberá haber una justificación de la misma.

Hasta la fecha, las diferentes Administraciones, en la mayoría de los casos, estaban optando por continuar con las denominaciones y titulaciones anteriores a Bolonia para la definición de la oferta de empleo público, con lo que se estaba marginando a los nuevos titulados de Grado de las Universidades a los que se les impedía por sistema optar al Grupo A1 de la Función Pública, en contra de lo que indica de forma clara y concisa el art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público. En este caso, ha quedado totalmente claro que un Graduado en Ingeniería Eléctrica tiene o puede tener los conocimientos y competencias que se exigen para ocupar la plaza de Ingeniero Industrial (grupo A1), por cuanto ha superado con éxito la fase de oposición, frente a otros titulados de Máster en Ingeniería Industrial o Ingenieros Industriales, lo que viene a ser



una prueba efectiva de que los Graduados están totalmente capacitados para acceder a este cuerpo de la Administración.

El demandante, tras un largo proceso, finalmente acudió al Tribunal Supremo, que terminó dándole la razón, condenando "a la Administración demandada a que, como consecuencia de su participación en el procedimiento selectivo litigioso y de la superación del mismo, efectúe el nombramiento funcional del demandante en iguales términos a como lo fueron, en cuanto a derechos administrativos y económicos, los otros aspirantes que también lo superaron".

El presidente del Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, mostró su satisfacción por esta sentencia, que realmente viene a hacer justicia y corrobora, además, las tesis que desde la Institución vienen defendiendo de forma enérgica durante los últimos años.

"Tienen que acabarse de forma definitiva las marginaciones que en base a la titulación se están realizando en las Administraciones Públicas, y realmente escoger a los profesionales más y mejor preparados, de entre los que dispongan la titulación académica necesaria, que según nuestra legislación y la europea, es la de Graduado", explica Galdón.

Además, apuntó que queda totalmente demostrado que la experiencia y la formación continua son claves para la adquisición de conocimientos y competen-

cias, por lo que insiste nuevamente en la necesidad de que puedan ser consideradas en la evolución de las profesiones, y por tanto en las atribuciones profesionales que existen hoy en día.

Por último, indicó que se trata de "un paso importantísimo para la consolidación de los actuales Graduados como profesionales de referencia en todos los ámbitos, y que por tanto, nos pondremos en consonancia con el panorama europeo y mundial".

COGITI en los medios

(clic en las noticias)



- El Supremo permite a un ingeniero eléctrico ocupar plaza de industrial ([Cinco Días](#))
- El Supremo da la razón a un ingeniero eléctrico navarro para tomar posesión de su plaza de ingeniero industrial ([Informativostelecinco.es](#))
- El Supremo da la razón a un ingeniero eléctrico navarro para tomar posesión de su plaza de ingeniero industrial ([La Vanguardia.es](#))
- El Supremo permite a un ingeniero eléctrico ocupar plaza de ingeniero industrial ([Europa Press](#))
- El Tribunal Supremo impone la evolución de las Ingenierías, y permite a un Graduado en Ingeniería Eléctrica tomar posesión de su plaza de Ingeniero Industrial ([El Economista](#))
- El TS da la razón a un ingeniero eléctrico para tomar posesión de su plaza de ingeniero industrial ([Diario de Navarra](#))
- Para José Antonio Galdón, la sentencia del TS nos equipara a Europa ([Murcia.com](#))

El Presidente del COGITI destaca el papel de los ingenieros en la industria, en el marco de las I Jornadas de Industria, Sociedad y Economía Circular

José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, ha participado con una ponencia en las I Jornadas de Industria, Sociedad y Economía Circular, organizadas por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva y la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (Aiqbe). Las Jornadas se han desarrollado los días 23 y 24 de mayo en las Cocheras del Puerto de Huelva, y en el acto de apertura han participado el Concejal de Urbanismo y Portavoz del Ayuntamiento de Huelva, Manuel Gómez; el Presidente del Puerto de Huelva, Javier Barrero; el Presidente de Aiqbe, Miguel Palacios; y el Decano-presidente del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva, José Antonio Melo Mezcuca.



la Jornada del día 23 con una ponencia sobre "El papel de los ingenieros en la industria". En este sentido, ha aportado unos datos muy reveladores, como que en el año 1970 el sector industrial en nuestro país suponía el 34% del PIB y representaba el 25,30% del empleo, bajando en 2015 al 13,32% del PIB y al 11,13% del empleo.

El papel de los ingenieros en la industria

El Presidente del Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), **José Antonio Galdón Ruiz**, ha participado en

El objetivo para 2020 es llegar al 20% del PIB, "algo complicado pero no imposible". También ha indicado que el 99,6% de las empresas industriales españolas son pymes, poco competitivas, mientras que las grandes empresas (con más de 250 em-

pleados) representan tan solo un 0,4% del total, y sin embargo, producen el 28% de la actividad industrial, siendo empresas muy competitivas.

Por ello, uno de los aspectos en los que ha hecho hincapié es la importancia de potenciar la incorporación de ingenieros en las empresas, especialmente en las pymes ("un ingeniero en cada pyme industrial"), para mejorar su competitividad, y como elemento clave en la reindustrialización tanto de España, como a nivel europeo. En esta línea, presentó las herramientas que el COGITI pone a disposición de los profesionales para mejorar su competitividad, que al mismo tiempo repercute en la competitividad de un país: Acreditación DPC Ingenieros, Plataforma de formación e-learning, el portal Proempleoingenieros, la Escuela de Fomento Industrial, o el Premio Emprendedores de la Fundación Técnica Industrial, entre otras. Más información: www.cogiti.es.

Abierto el plazo de inscripción del 5º Curso intensivo de inglés para ingenieros en Irlanda

Debido al éxito de ediciones anteriores, el COGITI organiza una nueva edición del Curso intensivo de inglés para Ingenieros, que en esta ocasión se desarrollará del 4 al 8 de julio en Dublín, y dentro del marco de colaboración que mantiene con la Asociación de Ingenieros de Irlanda (Engineers Ireland), desde el año 2014. Puede consultar toda la información sobre el curso (descripción, fechas, precios, actividades, hoteles propuestos, etc.) en la página web: www.cogitienglishcourse.com. Si está interesado, deberá realizar la preinscripción, rellenando el formulario habilitado dicha web. Una vez cumplimentado, tendrá que remitirlo al correo electrónico indicado, **antes del 24 de junio**.



Reunión con la AERRAITI para continuar con la colaboración entre ambas Instituciones y perfilar nuevos proyectos

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, se reunió el pasado 10 de mayo con el nuevo Presidente de la AERRAITI (Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías de Ámbito Industrial). El nuevo Presidente de la AERRAITI, Francisco Javier de Lara García-Brioles, manifestó su deseo de continuar con las líneas de colaboración que se vienen manteniendo en diversas materias, como formación (Plataforma e-learning del COGITI), o la Acreditación DPC Ingenieros, como herramienta clave para la empleabilidad y futuro profesional, entre otras.



Fernando Blaya (tesorero COGITI), Susana Gil (vicepta. AERRAITI), Fco. Javier de Lara (Pte. AERRAITI), José Antonio Galdón (Pte. COGITI), y Gerardo Arroyo (secretario COGITI), de izda. a dcha.

Realizado un nuevo examen para certificar a expertos verificadores de líneas de Alta Tensión



Examen realizado en la sede del COGITI, el sábado 4 de junio.

El COGITI realizó, el pasado sábado 4 de junio, el examen enmarcado en la Convocatoria del Servicio de Certificación de Personas para Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superiores a 30 kV, acorde a la norma UNE-ES ISO IEC 17024. De este modo, el COGITI se convierte en la primera entidad en certificar a expertos en Líneas de Alta Tensión.

Al igual que en los anteriores exámenes realizados (el último se llevó a cabo el pasado 7 de noviembre), la prueba celebrada en la sede del COGITI, constaba de una parte teórica y de dos supuestos prácticos, y estaba dirigido a todos aquellos profesionales que estuvieran interesados y contaran con los requisitos para optar a ello.

De este modo, el COGITI se convierte en la primera entidad en certificar a expertos en Líneas de Alta Tensión, y avanza en el camino para certificar a expertos en diferentes materias, pertenecientes al ámbito de la seguridad industrial, como entidad certificadora de personas.

Se trata del tercer examen que lleva a cabo el COGITI, y en la actualidad ya hay expertos verificadores de LAT no superiores a 30 kV certificados por la institución. Los candidatos deben acreditar fehacientemente experiencia suficiente en este ámbito y someterse a un examen de evaluación diseñado por expertos en la materia, que ac-

túan con total independencia, y que garantizan, por lo tanto, la fiabilidad y transparencia del proceso de evaluación.

El examen del pasado 4 de junio se realizó también, de forma simultánea, en el **Colegio de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla**.

La figura de "Entidad Certificadora de Personas" está definida tanto en la Ley de Industria, como en el Real Decreto de Seguridad y Calidad Industrial, donde se indica que "las entidades de certificación son las personas naturales o jurídicas cuya finalidad es la de establecer la conformidad, solicitada con carácter voluntario, de una determinada empresa, producto, proceso, servicio o persona a los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas".

Por otro lado, también es necesario cumplir con la norma UNE 17024, que establece una serie de criterios que hay que satisfacer para ser entidad certificadora de personas, ya que éstas "deberán actuar con imparcialidad y llevar a cabo sus funciones con solvencia técnica".

De esta manera, y tras su registro en el área de Industria de la Comunidad de Madrid, el COGITI se acreditará (el proceso está en su fase final) como Entidad Certificadora de Personas. [Para más información pinchar aquí.](#)

El Presidente del COGITI pide una reflexión, y ofrece diálogo y trabajo conjunto a los dirigentes de los Ingenieros Industriales

La Junta de decanos del Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales (CGCOII) ha decidido recurrir el Real Decreto 143/2016, por el que el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 8 de abril, la nueva denominación del COGITI, que ahora incluye a "los Graduados en Ingeniería de la rama industrial".

El presidente del Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, se muestra muy tranquilo ante lo que considera un ataque injustificado de los dirigentes de los Ingenieros Industriales, "fruto de un corporativismo desmesurado y propio del siglo XIX, que nada tiene que ver con la realidad de la sociedad actual".

"El trámite ha durado más de un año y medio, y se ha realizado desde la más estricta legalidad, habiendo recabado los informes de todos los Ministerios afectados, y por supuesto también las alegaciones que se han presentado al mismo, y después de todo se ha obtenido tanto el informe favorable del Consejo de Estado como la aprobación por parte del Consejo de Ministros, por lo que no tenemos ninguna preocupación al respecto", señala Galdón.

"Lo que sí que nos preocupa es la actitud beligerante que se está adoptando por parte de los representantes de los Ingenieros Industriales, a los que se les ve más preocupados en tratar de frenar nuestros avances, que en trabajar juntos para conseguir los numerosos objetivos que compartimos, y que sin duda pasan por el crecimiento y desarrollo de nuestro país, a través de ofrecer a los profesionales que ofrezcan más seguridad, calidad y garantías a la sociedad, así como fomentar y mejorar el sector industrial", explica Galdón.

Una vez más les hace un llamamiento a la reflexión profunda de las estructuras actuales de la Ingeniería española, y les invita a comenzar a trabajar en un modelo de futuro y adaptado a la situación internacional, donde los Colegios Profesionales juguemos un papel determinante en la habilitación profesional de los Ingenieros y se consideren no solo las titulaciones académicas, sino también los conocimientos o competencias adquiridos a la largo de la vida, a través de la experiencia y la formación.

Es el momento de dar los pasos por los que realmente se nos recordará a los que estamos al frente de nuestras Instituciones, y de eliminar conflictos innecesarios donde los mayores damnificados puedan ser los estudiantes y futuros Ingenieros, y que al fin y al cabo son para los que mayores esfuerzos debemos dedicar, porque precisamente serán ellos los que pongan fin de forma definitiva a estas controversias innecesarias.

Actualidad de los Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales



El Colegio de Aragón celebró un Acto Académico en homenaje a los colegiados que cumplen 25 y 50 años en la profesión



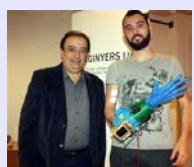
Celebrado el acto de la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla



COITI Región de Murcia, sede permanente del Instituto Lean Management en procesos de fabricación



La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid acogió el "I Concurso DDR de Construcción de Grúas", organizado por COGITIVA



Enginyers Lleida otorga el Premio Enginy 2016 al mejor Proyecto o Trabajo de Grado de Ingeniería Industrial de la Universidad de Lleida (UdL)



El Colegio de Palencia celebró su Fiesta Colegial con un homenaje a los colegiados que cumplen sus bodas de plata con la profesión



Los miembros de la nueva Junta de Gobierno de COITIG Valencia toman posesión de sus cargos



I Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado organizada por COITI Huelva y la ETSI



José Zayas López, nuevo Decano del Colegio de Málaga



El COITI de Alicante celebró el Seminario "Profesiones Reguladas, Energía y Distribución de Electricidad"



El Colegio de Huelva apoya al equipo Motostudent UHU 2016



Clausura de la I Edición del Postgrado en Integración de Sistemas de Gestión, en CITI Navarra

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR	26-05-2016	22-06-2016	20-06-2016	14-08-2016
CURSO BÁSICO DE CATIA V5	26-05-2016	22-06-2016	20-06-2016	28-08-2016
PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	26-05-2016	22-06-2016	20-06-2016	14-08-2016
NORMATIVA Y SU APLICACIÓN PARA LA REFORMA Y COMPLETADO DE VEHÍCULOS	26-05-2016	22-06-2016	20-06-2016	31-07-2016
ACÚSTICA INDUSTRIAL	26-05-2016	22-06-2016	20-06-2016	31-07-2016
AUDITOR REGLAMENTARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	26-05-2016	22-06-2016	20-06-2016	31-07-2016
MEDICIONES Y PRESUPUESTOS CON ARQUÍMEDES Y GENERADOR DE PRECIOS DE CYPE	26-05-2016	22-06-2016	20-06-2016	24-07-2016
GESTOR ENERGÉTICO	02-06-2016	29-06-2016	27-06-2016	21-08-2016
DISEÑO Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN CON CYPECAD	02-06-2016	29-06-2016	27-06-2016	31-07-2016
DISEÑO AVANZADO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	02-06-2016	29-06-2016	27-06-2016	24-07-2016
BÁSICO DE MODELADO CON SOLIDWORKS	02-06-2016	29-06-2016	27-06-2016	21-08-2016
HIDRÁULICA APLICADA. CONDUCCIONES Y ESTACIONES DE BOMBEO	02-05-2016	29-06-2016	27-06-2016	21-08-2016
TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO PARA INGENIEROS	02-06-2016	29-06-2016	27-06-2016	28-08-2016
EXPERTO EN GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE ENERGÍA	09-06-2016	06-07-2016	04-07-2016	11-09-2016
EMPRENDER CON CALIDAD	09-06-2016	06-07-2016	04-07-2016	31-07-2016
DISEÑO DE LAS INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO SEGÚN LA ITC 52 DEL REBT	09-06-2016	06-07-2016	04-07-2016	24-07-2016
GESTION DE PROYECTOS CON OPENPROJ	09-06-2016	06-07-2016	04-07-2016	31-07-2016

trabajo forense (*forensis labor*)

"LADRAN ergo CABALGAMOS"

(Luis Fco. Pascual Piñero)

Tráenos hoy a estas parcas líneas la conocida frase que nuestro Miguel de C. i S., puso en boca del ingenioso señor al decir: "... Ladrán, luego cabalgamos, Sancho ..."; magnífica frase, o parte de frase, que bien puede aplicarse aquí y ahora, al presente.

Porque, sin querer dar lecciones literarias a nadie, que *no es mi intención sabe Dios*, aquellas sabias palabras de los escritores del Siglo de Oro tienen hoy una valía y validez absolutas; quizás sea por la idiosincrasia propia de nuestro pueblo, o más bien quizás por el propio carácter que nos ha caracterizado y aún nos caracteriza.

Viene a colación la frase de ingenio del 'ingenioso', que juega con el lenguaje de entonces y hoy pues no ha mucho les habían ladrado unos 'podencos' tal cual en aquel pasaje de la obra literaria.

Pues bien, como sabéis todos, y el que no lo sepa, lo sabe ahora, llevamos unos tiempos en los que parece que 'todos' estén esperando que nos movamos sin más que ello, movernos, para con total independencia de por qué y para qué, saltar 'negando la mayor' y 'poniendo el grito en el cielo'; esto es, siempre en contra de lo que hagamos o digamos, sin importar cómo lo decimos, ni por qué.

Pues si os fijáis bien, en cualquiera de las acciones que promueven nuestras instituciones, en servicio a la sociedad, o mejor en todas siempre hay alguna otra asociación, corporación o institución 'amiga' que aparece a dar su opinión, si no crítica, 'siempre negativa, nunca positiva', al respecto de la acción realizada; cuando no criticándola sin más, ni aportando nada.

Pero no debe extrañarnos nada de todo ello pues, siguiendo con el lema/tema de esta columna de hoy, esas acciones sólo son querer ver 'la paja en el ojo ajeno sin observar la viga en el propio', cumpliendo así el título de este artículo: si así lo hacen ello significa que estamos en el buen camino.

Cómo, por otra parte, el tiempo con estos 'ladridos' nos ha hecho fuertes en las convicciones, que venimos defendiendo hace tiempo, soportando esas muy incongruentes posturas, inmovilistas, intransigentes y hasta podríamos decir clasistas; poco nos afectan y seguimos y seguiremos siempre pensando y actuando en defensa de nuestra profesión, de los compañeros y de la sociedad a la que tenemos la obligación primera de servir.

Moverse con la sociedad, siguiendo las demandas de servicios a ofrecer por los Ingenieros Técnicos Industriales, es estar en la onda en lo que se requiere hoy de nosotros, otra cosa sería estar anclados en el pasado; como parece que algunos quieren, permaneciendo inmóviles y ajenos a la actual realidad social, sin cumplir con el deber de servicio que hacia la sociedad tenemos.

Recordemos, como ya hemos dicho en otras ocasiones, que una de nuestras virtudes es crecer con la adversidad y las dificultades, frente a otros que con los primeros contratiempos prefieren cambiar de camino, obviando obligaciones, compromisos y deberes que la profesión impone a quien la ejerce, lo cual es una satisfacción más.

Dejemos que pierdan su tiempo en batallas inexistentes, increíble pretender que en este siglo XXI en el que estamos persistan y permanezcan prebendas y privilegios que dejaron de existir hace ya tiempo en esta Europa nuestra, que ya no tienen sentido en el globalizado mundo actual; dejémosles que ladren lo que quieran, sin hacerles caso.

Con sinceridad dejad que os diga, que a mi no me preocupan esos 'cantos de sirena' o 'ladridos en la noche' de los tiempos, pues no son más que eso leyendas, la historia se escribe todos los días, paso a paso 'sin prisa pero sin pausa', lo demás son novelas malas, sin fondo ni argumento alguno, una mediocridad.

En fin, saquemos nuestras propias consecuencias o corolarios a la situación, pues aunque parezca increíble continuarán con otros temas, ya que su único objetivo es ocuparse de lo que hacemos, cuando lo que deberían hacer es ocuparse de lo que ellos hacen, más bien poco; dejémosles que sigan con su ladrar incomprensible y sigamos avanzando cabalgando hacia el logro de nuestras metas.



Accede a la revista revista TÉCNICA INDUSTRIAL

www.tecnicaindustrial.es

"Para estar informados"

Agenda

Reunión de la Junta Directiva UAITIE
Madrid
17/06/2016

Acto de entrega de los Premios del I Concurso Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica (organizado por la UAITIE)
Madrid
17/06/2016

Reunión de la Junta Ejecutiva del COGITI
Madrid
17/06/2016

Pleno/Asamblea del COGITI
Madrid
18/06/2016

Patronato de la Fundación Técnica Industrial
Madrid
18/06/2016

Asamblea General de Mupiti
Santa Cruz de Tenerife
25/06/2016

Entra en www.mupiti.com

COGITI
Consejo General de Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España

Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid

Tel: (+34) 915 541 806

Fax: (+34) 915 537 566

Web: www.cogiti.es

E-mail: cogiti@cogiti.es